

INFORME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MEDIOS MATERIALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEPORTIVOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A., DURANTE EL PERIODO BIANUAL COMPRENDIDO ENTRE 2026 – 2027

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El presente contrato es de mantenimiento integral de los edificios deportivos gestionados por Logroño Deporte, el mismo incluye tanto las labores de preventivo a realizar en las mismas, como el correctivo y los repuestos a usar durante la vigencia del mismo.

Su valor estimado es de unos 58.000 € más I.V.A.; por tanto, se realizará la contratación a través de un Procedimiento Abierto Simplificado Plus.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará únicamente teniendo en cuenta criterios objetivos y mediante la fórmula evaluadora correspondiente.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las labores de mantenimiento a realizar durante un año en los centros y los posibles repuestos de piezas, retimbrados y cambios de elementos por caducidad; se estima un valor de 29.000 € anuales, I.V.A. aparte.

Por tanto, su valor global estimado está en: 58.000 € más I.V.A.

NECESIDADES QUE SE PRETENDIÓ CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO

Con este contrato se pretende cubrir la necesidad de realizar un mantenimiento integral de todos los medios de extinción comprendidos en los edificios gestionados por Logroño Deporte de acuerdo al Real Decreto que los regula, al igual que todas las labores de correctivo que puedan surgir de las mismas; junto con la posible reposición de elementos a realizar en ellas.

JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Logroño Deporte no dispone de medios propios para realizar estos mantenimientos y por eso debe subcontratarlos.

Los mismos deben ser realizados por empresas homologadas en su sector.

Se incluyen repuestos de piezas por obsolescencia para obtener un mejor precio en su conjunto.

En Logroño, a 26 de agosto de 2025



Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández
Responsable de la Oficina Técnica
Y Eficiencia Energética